

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22441** TORRECADEMA, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento número 1042/11, ejecución número 95/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Ángeles Aljama Zamorano y Sonia López Recio, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 18 de junio de 2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 31.257,50 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el boletín.

Madrid, 10 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120051867-1